

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN O REEXPEDICIÓN DE LICENCIAS O PERMISOS PROVISIONAL PARA CONDUCIR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralón, dependiente de la Coordinación General de la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:



El Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralón, dependiente de la Coordinación General de la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, con domicilio primario en Avenida Xcaret con la costa, Supermanzana 21, Manzana 8, Lote 18 y 19, código postal 77505 y domicilios secundarios en Avenida Francisco I. Madero, Supermanzana 92, Manzana 06, Lote 75, Calle 79 y en Avenida 20 de Noviembre S/N, mi Plaza Héroe, Supermanzana 215 todos del Municipio de Benito Juárez Cancún, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Expedir, renovar o reexpedir la licencia o permiso provisional para conducir correspondiente, en cualquiera de sus modalidades, tal como lo establece el Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Acreditar la identidad del solicitante.
- Acreditar ser la madre, padre o tutor, (en caso de menores de edad).
- Expedir la licencia tipo "A" de motociclista

- Expedir la licencia tipo “B” de automovilista
- Expedir la licencia tipo “C” de chofer.
- Expedir la licencia tipo “D” de servicio público.
- Expedir el permiso provisional para conducir a menores de edad.
- Expedir el permiso provisional para conducir a extranjeros.
- Renovar o reexpedir la licencia o permiso correspondiente.
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincularan la información general con datos que hagan identificables a las personas interesadas; toda vez que los datos son disociados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales** del interesado o de la madre, padre o tutor (en caso de menores de edad) acorde a la modalidad:

- Nombre Completo.
- Domicilio.
- Fecha de nacimiento.
- Lugar de nacimiento.
- Edad.
- Número de teléfono celular o fijo.
- CURP.
- Firma.
- Fotografía
- Nombre completo de persona en caso de emergencia,
- Número de teléfono celular o fijo de persona en caso de emergencia



Se informa que se recaba los siguientes **Datos Personales Sensibles**:

- Sexo.
- Observación médica.
- Huella dactilar.



Cabe mencionar que, a través de los documentos mediante los cuales acredite la identidad de la persona interesada o de la madre, padre o tutor (en caso de menores de edad), se recaba adicionalmente los siguientes datos personales:

- Clave de Elector,
- Nacionalidad,
- Escolaridad,
- Estado civil,
- Nombre completo, edad y nacionalidad de los abuelos maternos y/o paternos y/o de los testigos que obran en el acta de nacimiento,
- Nombre completo, edad y nacionalidad de la persona distinta a los padres que presenta al registrado y que obran en el acta de nacimiento. (según sea el caso)



SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO


FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralón, dependiente de la Coordinación General de la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, trata los datos personales con fundamento en el artículo 54 fracción II, 65 fracciones I, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en conjunto con los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33 y 35 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan las siguientes transferencias:

Dirección	Objetivo
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza la transferencia de Datos Personales con el propósito de cumplir con la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 91 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XXVII del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la información pública para Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

<p>Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública (Plataforma México)</p>	<p>Se transfiere datos personales con la finalidad de registrar la información concerniente a la expedición, renovación y/o reexpedición de licencias y permisos otorgados, lo anterior con fundamento en el artículo 5 fracción II, 41, 109, 109 Bis, 117 y 118 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en conjunto con el artículo 65 Fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
 <p>Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito</p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de informar como superior jerárquico las acciones que realiza la Dirección de Tránsito, lo anterior con fundamento al artículo 35 inciso a) fracción II, inciso b) fracción III I del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p>
<p>Dirección de Tránsito Municipal</p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de informar como superior jerárquico las acciones que realiza el Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralón, así como las metas y estadísticas, lo anterior con fundamento al artículo 54 Fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p>
<p>Dirección de Ingresos</p>	<p>Se realiza transferencia de datos personales a efecto de registrar a la persona en el sistema OPERGOB, así como realizar el cobro correspondiente, lo anterior de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Interior de la Tesorería del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p>

Asimismo, se informa que no se requiere autorización para realizar transferencias de datos personales, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad del Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralón, dependiente de la Coordinación General de la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección de sus Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz d Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.